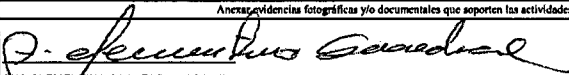
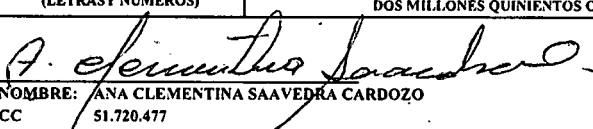
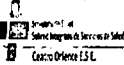
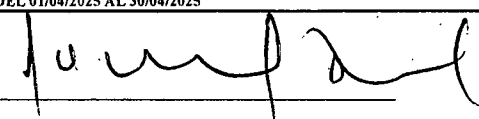
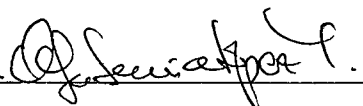


		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: AP-IA-FT-077 VERSIÓN: 2 FECHA: 2024-09-16	
CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO					
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		51.720.477			
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS COMO PROMOTOR DE BIENESTAR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO 6591670/2024 SED			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		PS 4372 2025		FECHA INICIO CONTRATO 27/11/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$		3.619.807		PLAZO INICIAL DEL CONTRATO UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES: \$		8.101.475		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR: \$ 2.585.577	
N° DE INFORME: 4		N° CRP: 10088		N° CDP: 248	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS		TRES (3) MESES Y SEIS (6) DIAS			
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		6PM CENTRO DE SALUD PRIMERA DE MAYO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:-		LORENZA BECERRA CAMARGO - DIRECTOR TECNICO CODIGO 009GRADO 05			
II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
N° DE MODIFICACIONES DEL CONTRATO: No (1)		TIPO DE MODIFICACIÓN		PRORROGAS	
VALOR ADICIONADO \$ 4.481.668		ADICIONES 826		ADICION (1) 11477	
CDP DE LA ADICIÓN:		CRP DE LA ADICIÓN:		PRORROGA (1) UN (1) MES Y VEINTICUATRO (24) DIAS	
III. POLIZAS					
¿FACTÓ POLIZAS EN SU CONTRATO?		SI		NO X	
N° DE PÓLIZA:		NOMBRE DE LA ASEGURADORA:		FECHA DE APROBACIÓN:	
FECHA DE LA PÓLIZA					
IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)					
1	Se realiza actividades de promoción y prevención, estilos de vida saludable con temas Actividad física, movilidad segura, alimentación saludable, prevención de accidentes y PyP, para el mes de abril en la IED Tecnico Menorah				
2	Actuar como apoyo ante las situaciones críticas que requieran la intervención del equipo OCF de la SED				
3	Asistencia a fortalecimiento de capacidades los días 14, 15, 16 abril en IED Camilo Torres para retroalimentación en el manejo de herramientas del programa				
4	Se realiza actividades de promoción y prevención identificación oportuna de signos de alarma, ante picos respiratorios IRA, ERA, COVID 19 donde se promueve el lavado de manos, uso de tapabocas en la comunidad educativa				
5	Se realiza reporte diario en el link de Edu sitio con actividades desarrolladas, reporte encuesta de satisfacción y encuesta de bicloruta. Se cargan en el drive evidencias fotográficas y plan de trabajo semanal				
6	Se realiza apoyo a primer respondiente en caso de accidentes escolares conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde a lo establecido en la ruta de accidentes escolares de la SED				
7	Se entrega en la institución educativa informe de las actividades cuantitativas y cualitativas del mes de abril				
8	Para el mes de abril el cumplimiento es de 85 actividades				
9	Se participa en los espacios de comités de gestión de riesgo y emergencias escolares convocados por las IED a demanda.				
10	Se realiza reporte diario de las actividades desarrolladas en cada sede y jornada en planilla de firmas y planillas Drive del convenio y enlace de SED				
11	se realiza apoyo a jornadas educativas y de salud referentes a Tamizaje de talla y peso y jornadas de vacunación según demanda				
12	Acompañamiento a casos reportados y notificación al componente de vigilancia epidemiológica del mes de abril				
V. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL					
No. DE PLANILLA: 8635654463		OPERADOR:		ASOPAGOS	
CONCEPTO DEL PAGO		ENTIDAD		FECHA DE PAGO	
SALUD:		COMPENSAR		7/04/2025 \$ 178.000,00	
PENSIÓN:		N/A		7/04/2025 \$ -	
RIESGOS LABORALES:		SURA		7/04/2025 \$ 34.700,00	
OTRO		N/A		7/04/2025 \$ -	
TOTAL PAGADO				\$ 212.700,00	
VI. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA					
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro. 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el 10% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IHC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a esp. art, pensión, rut) 3.- Que adjunto evidencia del cargo en el aplicativo scopp de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro. 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.					
VII. ANEXOS (Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato) Anexo evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente					
					
ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA CC: 51.720.477 CEL: 3132089846					

 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSIÓN: 6 FECHA: 2024-09-16
DATOS DEL CONTRATISTA		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/04/2025		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO	CC: 51.720.477
CORREO ELECTRÓNICO:	clemenciacardoza03@gmail.com	RUT (NIT):
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CARRERA 24 U2 B 27	TELÉFONO: 3132089846
		CIUDAD: BOGOTÁ
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2024.		
NO tomaré costos y deducciones		(X)
SI tomaré costos y deducciones		()
La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.		
Regimen Simple De Tributación : RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	
NOMBRE DEL BANCO (APLICA CUANDO EL BANCO NO SE ENCUENTRE EN LA LISTA DESPLEGABLE)		TIPO DE CUENTA: AHORROS
		N° CUENTA: 17404561847
NÚMERO DEL CONTRATO Y DATOS DE LA ÚLTIMA ADICIÓN (PERIODO OBJETO DE PAGO)		
N° DEL CONTRATO:	PS 4372 2025	N° CDP: 826
		N° RP: 11477
FECHA DE INICIO CONTRATO	27/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 30/04/2025
		PLAZO DEL CONTRATO INCLUIDAS PRORROGAS: TRES (3) MESES Y SEIS (6) DÍAS
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 01/04/2025 AL 30/04/2025	
VALOR A PAGAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO EN (LETRAS Y NÚMEROS)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES : \$ 8.101.475	
	2.585.577	
	DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	
		
NOMBRE: ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO		
CC 51.720.477		
CEL 3132089846		

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION		CÓDIGO: AP-IA-FT-078 VERSIÓN: 2 FECHA: 2024-09-16																									
CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y																													
NOMBRE DEL CONTRATISTA			ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO																										
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD			51.720.477																										
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS																													
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS COMO PROMOTOR DE BIENESTAR PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CONVENIO 6591670/2024 SED																											
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		PS 4372 2025		FECHA INICIO CONTRATO																									
				27/01/2025																									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 3.619.807																											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:		\$ 8.101.475		VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:																									
				\$ 2.585.577																									
Nº PAGO / Nº DE INFORME:		4		Nº CRP INICIAL:																									
				10088																									
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS		TRES (3) MESES Y SEIS (6) DIAS																											
Nº DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:		8635654663		OPERADOR:																									
				ASOPAGOS																									
PROCESO EN DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES:		CONVENIO 6591670-2024 SED DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD																											
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		6PM CENTRO DE SALUD PRIMERA DE MAYO																											
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		LORENZA BECERRA CAMARGO - DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05																											
II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES																													
Nº DE MODIFICACIÓN:		Nº (I)		TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):																									
VALOR ADICIONADO		\$ 4.481.668		ADICION (I)																									
		CDP DE LA		TIEMPO																									
		826		UN (I) MES Y VEINTICUATRO (24)																									
		RP DE LA		11477																									
III. POLIZAS (SI APLICA)																													
¿PACTO POLIZAS EN SU CONTRATO?		SI		NO																									
				X																									
Nº DE PÓLIZA:		NOMBRE DE LA ASEGURADORA:																											
FECHA DE LA PÓLIZA		ACTO ADMINISTRATIVO DE																											
IV. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS																													
SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO	1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X		2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X		3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X		4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X		5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO																										
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X																											
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X																											
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X																											
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X																											
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X																											
Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la cláusula "Forma de Pago, CERTIFICO el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del DEL 01/04/2025 AL 30/04/2025																													
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:																													
		NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR: LORENZA BECERRA CAMARGO CARGO: DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05																											
																													
		NOMBRE Y FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR: OLGA LUCIA LOPEZ TAPIAS PERFIL: COORDINADORA CONVENIO 6591670/2024																											



RAZÓN SOCIAL : ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO
IDENTIFICACIÓN: CC-51720477
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0
FECHA GENERACIÓN REPORTE: 2025-04-08
FECHA LÍMITE DE PAGO: 2025-04-21
FECHA DE PAGO: 2025-04-07
ENTIDAD DE PAGO: BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN: 2025-03
PERÍODO SALUD: 2025-03
NÚMERO PLANILLA: 8635654663
TOTAL COTIZANTES: 1
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8662390438
TIPO DE PLANILLA: I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	\$ 34.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.700	\$ 212.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 20/05/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_10143878

SUB 249960
12 SEP 2019

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) SAAVEDRA CARDOZO ANA CLEMENTINA, identificado(a) con CC No. 51,720,477, solicita el 29 de julio de 2019 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2019_10143878.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DÍAS
ANA CLEMENTINA	19890426	19891231	TIEMPO SERVICIO	250
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19900629	19901231	TIEMPO SERVICIO	186
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19910101	19911231	TIEMPO SERVICIO	365
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19920101	19920131	TIEMPO SERVICIO	31
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19920201	19921231	TIEMPO SERVICIO	335
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19930101	19931031	TIEMPO SERVICIO	304
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19931223	19931231	TIEMPO SERVICIO	9
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19940101	19941231	TIEMPO SERVICIO	365
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19950101	19950103	TIEMPO SERVICIO	3
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19950201	19950729	TIEMPO SERVICIO	179
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19950801	19950929	TIEMPO SERVICIO	59
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19951001	19951029	TIEMPO SERVICIO	29
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19951101	19951229	TIEMPO SERVICIO	59
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19960101	19960129	TIEMPO SERVICIO	29
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19960201	19960229	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19960301	19960329	TIEMPO SERVICIO	29
SAAVEDRA C.				
ANA CLEMENTINA	19960501	19960529	TIEMPO SERVICIO	29

SUB 249960
12 SEP 2019

SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20080401	20080429	TIEMPO SERVICIO	29
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20080501	20080530	TIEMPO SERVICIO	60
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20080801	20081231	TIEMPO SERVICIO	150
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20090101	20090228	TIEMPO SERVICIO	60
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20090301	20090331	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20090401	20090731	TIEMPO SERVICIO	120
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20090901	20091231	TIEMPO SERVICIO	120
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20100101	20100430	TIEMPO SERVICIO	120
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20100501	20101231	TIEMPO SERVICIO	240
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20110201	20110630	TIEMPO SERVICIO	150
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20110701	20111231	TIEMPO SERVICIO	180
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20130201	20131231	TIEMPO SERVICIO	330
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20140201	20141231	TIEMPO SERVICIO	330
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20150301	20151231	TIEMPO SERVICIO	300
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20160201	20161231	TIEMPO SERVICIO	330
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20170101	20170129	TIEMPO SERVICIO	29
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20180201	20180331	TIEMPO SERVICIO	60
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20180501	20181231	TIEMPO SERVICIO	240
SAAVEDRA C					
ANA	CLEMENTINA	20190101	20190831	TIEMPO SERVICIO	240
SAAVEDRA C					

SUB 249960
12 SEP 2019

SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	19970201	19971021	TIEMPO SERVICIO	261	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	19971101	19971231	TIEMPO SERVICIO	60	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	19980501	19981031	TIEMPO SERVICIO	180	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	19990601	19991231	TIEMPO SERVICIO	210	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20000401	20001231	TIEMPO SERVICIO	270	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20010101	20011231	TIEMPO SERVICIO	360	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20020101	20021231	TIEMPO SERVICIO	360	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20030201	20031231	TIEMPO SERVICIO	330	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20040201	20040831	TIEMPO SERVICIO	210	
SAAVEDRA C					
T Y S TEMP A SU SERVICIO LTDA	20040901	20040909	TIEMPO SERVICIO	9	
T Y S TEMP A SU SERVICIO LTDA	20041001	20041231	TIEMPO SERVICIO	90	
ANA CLEMENTINA	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
T Y S TEMP A SU SERVICIO LTDA	20050101	20050630	TIEMPO SERVICIO	180	
ANA CLEMENTINA	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
T Y S TEMP A SU SERVICIO LTDA	20050701	20050710	TIEMPO SERVICIO	10	
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20050801	20050826	TIEMPO SERVICIO	26	
ANA CLEMENTINA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20050901	20051231	TIEMPO SERVICIO	120	
1 COOPERATIVA INTEGRAL DE TRAB	20060101	20060228	TIEMPO SERVICIO	60	
ANA CLEMENTINA	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20060701	20060731	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070401	20070531	TIEMPO SERVICIO	60	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20070801	20071130	TIEMPO SERVICIO	120	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30	
SAAVEDRA C					
ANA CLEMENTINA	20080101	20080329	TIEMPO SERVICIO	89	

SUB 249960
12 SEP 2019

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que de conformidad con la Circular Interna 01 de 2012, suscrita por la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente / Régimen Subsidiado	Al cumplimiento de la edad como último requisito, previo retiro del sistema como dependiente y/o última cotización como Independiente.
Dependiente	Al día siguiente de la fecha de retiro del Sistema General de Pensiones previo cumplimiento de la edad.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última cotización previo cumplimiento de la edad.
Dependiente	A fecha de inclusión en nómina cuando no hay retiro del sistema de pensiones.
Dependiente con varios empleadores	A fecha de inclusión en nómina cuando los empleadores en un término no superior a cuatro (4) años contados desde el último de los requisitos o la última cotización, omitan reportar la novedad de retiro del sistema de pensiones.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $804,422 \times 68.00 = \$547,007$

SUB 249960
12 SEP 2019

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,878 días laborados, correspondientes a 1,411 semanas.

Que nació el 17 de enero de 1961 y actualmente cuenta con 58 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Quando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

SUB 249960
12 SEP 2019

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS M/CTE.

La pension aqui reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor minimo o maximo de la pension, segun corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer sera de 828,116 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	17 de enero de 2018	1 de septiembre de 2019	804,422.00	743,396.00	1	58.00	828,116.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9878	\$828,116.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de septiembre de 2019

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) SAAVEDRA CARDOZO ANA CLEMENTINA, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de septiembre de 2019 = \$828,116

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	828,116.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	99,400.00

SUB 249960
12 SEP 2019

Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	728,716.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201910 que se paga en el periodo 201911 en la central de pagos del banco BBVA C. P. 1ERA QUINCENA de BOGOTA DC CL 26 59 41 LC2 AV EL DORADO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9878	\$828.116.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) SAAVEDRA CARDOZO ANA CLEMENTINA haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá, 27 de septiembre de 2019

BZ2019_12355841-2847269

Señor (a)
ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO
KR 24 2 B 27
BOGOTÁ D.C - BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Notificación por Aviso 2019_12355841 de 7/29/2019 12:00:00 AM
Ciudadano: ANA CLEMENTINA SAAVEDRA CARDOZO
Identificación: Cédula de ciudadanía 51720477
Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

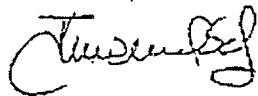
Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia, le informamos que se ha vencido el término para notificarse personalmente, por lo tanto anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo SUB 249960, mediante el cual se resuelve la solicitud. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente a la entrega de esta comunicación en el lugar de destino; en virtud del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Enterado de su contenido, se informa que la procedencia de los recursos se mencionan en la parte resolutoria del acto administrativo, en caso que procedan los recursos de reposición y/o subsidio de apelación deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

Anexo: Copia acto administrativo SUB 249960 12 de septiembre de 2019

1 de 1